



SUMARIO

INTERPELACIONES

- 9L/INTE-0005-** Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Atención Primaria de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2129
- 9L/INTE-0010-** Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2131
- 9L/INTE-0011-** Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2133
- 9L/INTE-0012-** Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2134
- 9L/INTE-0013-** Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2136

[9L/INTE-0014-](#) Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia e Interior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2137

[9L/INTE-0015-](#) Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de juventud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2138

[9L/INTE-0103-](#) Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la política mantenida con respecto a la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2139

[9L/INTE-0104-](#) Interpelación relativa a explicación por parte de la Consejería de Salud de la política mantenida con respecto a la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2140

[9L/INTE-0106-](#) Interpelación relativa a explicación por parte de la Consejería de Salud de la política mantenida con respecto a la fundación pública Fundación Rioja Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2142

[9L/INTE-0111-](#) Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja relativa a los Servicios de Urgencia del Área de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2148

[9L/INTE-0116-](#) Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la política general mantenida con respecto a la prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2149

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

9L/POP-0165- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja que sería bueno conseguir un amplio pacto en La Rioja que facilite la llegada del ferrocarril de alta velocidad a La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 2150

9L/POP-0166- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para conseguir un amplio pacto en La Rioja que facilite la llegada del ferrocarril de alta velocidad a La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 2150

9L/POP-0328- Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado por el Gobierno de La Rioja en materia de identidad de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2151

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

9L/POP-0406- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la finalidad que tienen las obras que se están desarrollando con financiación del Gobierno de La Rioja en las riberas del Najerilla a su paso por el término municipal de Nájera, consistentes en la eliminación de vegetación.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2152

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0383- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios de asistencia social que dependan del Gobierno de La Rioja se van a trasladar al edificio en construcción colindante al centro penitenciario de La Rioja.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2152

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-0976-](#) Solicitud de información relativa a relación de puestos de trabajo existentes en cada una de las distintas consejerías que actualmente se encuentran cubiertas por personal laboral en cualquiera de sus modalidades (fijo, fijo discontinuo, temporal...).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2153

[9L/SIDI-0977-](#) Solicitud de información relativa al número de alumnos/as atendidos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2153

[9L/SIDI-0978-](#) Solicitud de información relativa a la procedencia del alumnado atendido en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016, especificando el porcentaje.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2154

[9L/SIDI-0979-](#) Solicitud de información relativa al número de expedientes de absentismo escolar tramitados en La Rioja en el curso escolar 2015-2016, especificando centro educativo y medidas puestas en marcha.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2154

[9L/SIDI-0980-](#) Solicitud de información relativa a datos sobre la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2154

[9L/SIDI-0981-](#) Solicitud de información relativa al coste de la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2155

[9L/SIDI-0982-](#) Solicitud de información relativa a datos sobre empresas u otras entidades que han diseñado y desarrollado la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2155

[9L/SIDI-0983-](#) Solicitud de información relativa a la tasa bruta de población que se gradúa en ESO en La Rioja en el curso

- escolar 2015-2016.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2155
- [9L/SIDI-0984-](#) Solicitud de información relativa al "gasto público" por alumno en enseñanza no universitaria en La Rioja en 2015, especificando el "gasto" en alumno de centros públicos o de concertados.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2156
- [9L/SIDI-0985-](#) Solicitud de información relativa a relación de centros docentes privados concertados que han recibido subvención para cofinanciación de obras desde 2010 hasta la fecha, especificando año, nombre del centro, dotación económica y obra subvencionada.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2156
- [9L/SIDI-0986-](#) Solicitud de información relativa al porcentaje del PIB riojano presupuestado en educación en La Rioja para el año 2015.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2156
- [9L/SIDI-0987-](#) Solicitud de información relativa al porcentaje del PIB riojano ejecutado en educación en La Rioja para el año 2015.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2157
- [9L/SIDI-0988-](#) Solicitud de información relativa al número de centros educativos bilingües en La Rioja desde 2010 hasta la fecha, especificando año, nombre y nivel educativo.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2157
- [9L/SIDI-0989-](#) Solicitud de información relativa a relación de centros educativos donde se ha realizado el programa "PROCUA" (Programa de Currículo Adaptado) desde su puesta en marcha, especificando número de alumnos/as beneficiados en cada centro.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2157
- [9L/SIDI-0990-](#) Solicitud de información relativa a copia del plan de actuaciones en nuestro patrimonio histórico-artístico.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2158
- [9L/SIDI-0991-](#) Solicitud de información relativa al número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2158

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0044- Comparecencia urgente del consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique el reciente proceso de oposiciones al Cuerpo de Maestros, ante las denuncias de sindicatos sobre las irregularidades detectadas en el mismo.

Raúl Díaz Marín, Emilia Fernández Núñez y Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

2158

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes interpelaciones, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0005 - 0900862-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Atención Primaria de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que Atención Primaria es el nivel asistencial donde se inician, y generalmente terminan, el 70% de la solicitud de atención sanitaria que realizan los ciudadanos. Si incluimos además los componentes relacionados con la prestación farmacéutica, fácilmente se puede decir que la Atención Primaria abarca, descartando niveles de complejidad, el 80% de las afecciones que atiende el sistema sanitario.

Consciente de ello, el Sistema Público de Salud de La Rioja asumió desde la cesión misma de las competencias sanitarias una ambiciosa política de renovación y dotación adecuada de medios acorde a las necesidades de los riojanos. Actualmente se puede decir que la Atención Primaria es el principal activo del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Esta acción de Gobierno ha formado parte de los planteamientos esenciales de la política general del Ejecutivo riojano desde hace más de una década y sigue siendo ahora mismo uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la acción de gobierno.

El primer nivel asistencial en La Rioja a lo largo del periodo transcurrido desde las transferencias ha sufrido una transformación desde todo punto de vista a mejor. A día de hoy, el Sistema Público de Salud de La Rioja y la Atención Primaria en general tienen que seguir trabajando por su mejora, pero el nivel de atención actual, la calidad del mismo y la facilidad en su accesibilidad colocan al primer nivel asistencial riojano entre los mejores del país, según demuestran todos los indicadores sanitarios tanto de sociedades científicas y profesionales como del propio Ministerio de Sanidad.

Sin ánimo de hacer una enumeración extensa, a modo de resumen, se pueden indicar los principales datos de la transformación de la Atención Primaria en estos últimos años, en los que se ha seguido una política de desarrollo en tres ejes fundamentales:

Dotación e infraestructuras: Este eje se desarrolló especialmente en el periodo 2002-2009 y en él se ha desarrollado una red de centros y consultorios de salud plenamente adaptados a las necesidades del usuario; en este periodo se han construido la mayoría de los centros de salud que actualmente están en funcionamiento, así como actuaciones esenciales en al menos 147 de los 174 consultorios que existen en la Comunidad. Es una labor que se ha mantenido a lo largo de los años, incluidos los periodos de mayor crisis, y que actualmente sigue activa a través de los compromisos que se ha marcado este Gobierno y que son bien conocidos.

Dotación de medios humanos y técnicos: La incorporación de profesionales sanitarios que

garantizaran una adecuada accesibilidad al sistema sanitario por parte de los usuarios ha sido uno de los ejes que ha marcado el desarrollo de la política del Sistema Público de Salud de La Rioja en el primer nivel asistencial. Actualmente, La Rioja es la cuarta comunidad autónoma del país con mayor número de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria, según datos del Ministerio de Sanidad. Actualmente, en La Rioja el cupo medio de usuarios por médico de familia es de 1.252. En el caso de los pediatras es de 981 niños por profesional. Los ratios óptimos fijados por las sociedades científicas en esta materia son de 1.500 TIS (Tarjeta Individual Sanitaria) por médico de familia y 1.000 por pediatra de Atención Primaria. El ratio medio nacional es de 1.372 TIS (Tarjeta Individual Sanitaria) por médico de familia y 1.043 por pediatra de Atención Primaria.

Incorporación de nuevas tecnologías. El desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud han permitido una mejora considerable en el acceso a la sanidad riojana. La Rioja fue la primera comunidad autónoma del país que consiguió completar su sistema de historia clínica electrónica y de receta electrónica. Ello ha traído importantes ventajas en la desburocratización de las profesiones sanitarias y por ampliar el tiempo que cada profesional destina a cada paciente. Entre otras cuestiones, la incorporación de estas innovaciones ha permitido que La Rioja, según los datos del Barómetro Sanitario y otras encuestas del ámbito de la salud, sea la comunidad autónoma española donde menos tiempo transcurre entre que el usuario solicita la cita y se produce el acto médico. Prácticamente el 90% de los riojanos reconoce que siempre que pide cita para el médico la obtiene para el mismo día que la está pidiendo o para el siguiente.

Dotación presupuestaria. A lo largo de los últimos cinco años, las partidas destinadas a Atención Primaria en los Presupuestos elaborados por el Gobierno de La Rioja, han sido las siguientes:

Año	2001	2007	2013	2014	2015	2016
Cuantías	24,3	50,6	52,4	52,9	52,6	54,6

Actualmente, los riojanos son los ciudadanos españoles que más satisfechos y mejor valoran su atención primaria de todo el país.

Líneas de trabajo en la actualidad y futuro:

El objetivo actual del Gobierno de La Rioja en materia sanitaria y especialmente en Atención Primaria ha sido señalado en diferentes ocasiones por los responsables del Ejecutivo, si bien en líneas generales se centra en el mantenimiento de la calidad que tiene el sistema, la colaboración y participación de los profesionales en la mejora del sistema y en la participación del usuario en la gestión de su propia salud y, por último, en la adecuación de todos aquellos planteamientos innovadores que permitan acercar más la sanidad a todos los riojanos.

Fruto de este objetivo se han puesto diversas líneas de actuación, en las que Atención Primaria y especialmente sus profesionales ocupan un papel preponderante. Entre ellas, cabe destacar:

1. Plan de Salud: Implicación de la Atención Primaria como primer nivel de seguimiento de las actuaciones en salud por parte de los ciudadanos, así como el impulso de las políticas de salud públicas que mejoren el nivel sanitario de la sociedad. El papel de Atención Primaria en el Plan de Salud está perfectamente delimitado dentro de la estructura propia del plan.

2. Plan de Crónicos: Atención Primaria es la receptora del paciente crónico en un primer término y a partir de ese nivel asistencial se adecuan los caminos para ofrecer al paciente una atención personalizada y acorde con su problema de salud, que abarca desde la gestión misma de su cronicidad hasta la adherencia a los posibles tratamientos. La Estrategia de Atención al Paciente Crónico y el importante papel de Atención

Primaria en la misma, puede ser consultada en las diversas publicaciones que existen al efecto y que son accesibles, al igual que el Plan de Salud, desde la página web www.riojasalud.es.

3. Política de infraestructuras: Aunque el nivel medio de las infraestructuras sanitarias en La Rioja es bastante elevado, es preciso seguir manteniendo la actividad de mejora y construcción de nuevos centros que mejoren la capacidad de atención y la accesibilidad por parte del usuario. Los compromisos en dicha materia han sido enumerados en diversas ocasiones por el Gobierno de La Rioja en diversas intervenciones parlamentarias y están publicados a disposición de todos los ciudadanos en la página web www.riojasalud.es.

4. Mejora de la accesibilidad: No solo a través de medios telemáticos, sino facilitando al usuario la libertad de elegir tanto al profesional sanitario como el centro en el que quiere ser atendido.

5. Principales objetivos de cara a los profesionales:

Dentro de los objetivos de mantener la continuidad asistencial, los profesionales de Atención Primaria en colaboración con el hospital están desarrollando planes integrados por patologías crónicas.

Dotar a Atención Primaria de mayor capacidad resolutoria e independencia a través del acceso a pruebas diagnósticas, de acuerdo a los estándares de calidad vigentes y mediante la dotación de tecnología a los centros de salud, así como de la formación continua a los profesionales.

Impulsar la autogestión de los equipos de Atención Primaria, apoyando el trabajo de los directores de zona básica.

La agenda médica es una herramienta de los profesionales para gestionar el tiempo de trabajo. Durante este año se terminará de implantar para los profesionales médicos y posteriormente se realizará con el personal de enfermería.

Igualmente, se está trabajando en poder ofrecer a los profesionales información a tiempo real mediante indicadores sobre farmacia, citas, pruebas complementarias, incapacidad temporal, etc. que sirvan para implementar su trabajo diario.

Desburocratizar las consultas. Limitar al máximo el trabajo burocrático en las áreas clínicas y proporcionar ayuda informática en lo que no puede ser eliminado (formularios de ayuda en la elaboración de informes, módulo de incapacidad temporal, generación de recetas ya revisadas).

La formación se planifica ajustada a la realidad y a propuesta de los profesionales.

Impulsar la estabilidad de los trabajadores y garantizar el relevo generacional. Desde el Gobierno perseguimos la estabilidad laboral y estamos trabajando para que el conjunto de profesionales que forman cada centro de salud sea estable y suficiente para poder dar respuesta a las necesidades de salud y sea autosuficiente a la hora de gestionar las sustituciones.

Incentivar la labor del tutor en medicina de familia. Se está trabajando en varias medidas destinadas al reconocimiento de la figura del tutor en medicina de familia y en dotarle de herramientas necesarias para una buena tutorización (agenda adaptada, formación específica, carrera profesional, acceso prioritario a formación).

Logroño, 24 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0010 - 0901344-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno que preside José Ignacio Ceniceros es plenamente consciente de que, gracias al esfuerzo de los funcionarios, en La Rioja ha estado garantizada la prestación de unos servicios públicos de

calidad en los últimos años. En este sentido, la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Función Pública en esta legislatura se centra en tres objetivos prioritarios:

Progresiva recuperación de derechos de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, gracias al marco económico general que está favoreciendo y posibilitando la apertura de la negociación colectiva hacia la consecución de acuerdos en tal sentido.

Estabilidad y mejora de la Función Pública a través de las correspondientes convocatorias de selección y provisión de personal (ofertas de empleo público y concursos de méritos).

Modernización de la Función Pública a través de la regulación e implantación de un modelo de carrera profesional basado en la evaluación del desempeño.

No obstante, durante el primer año de legislatura, ya se han dado los siguientes pasos en el sentido de los objetivos señalados:

1. En el marco de la recuperación de derechos:

Devolución de la paga extra de diciembre de 2012 en dos fases: un 25% en la nómina de octubre de 2015 y un 50% en la nómina de marzo de 2016, previo acuerdo con la Mesa General de Negociación del artículo 36 del EBEP y posterior Acuerdo de Consejo de Gobierno (septiembre 2015-febrero de 2016).

Mejoras introducidas en la orden de convocatoria de ayudas sociales y al estudio de los empleados públicos, previo acuerdo con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación del artículo 36 del EBEP (septiembre-octubre de 2015).

Incremento generalizado de retribuciones del 1% previsto en la Ley General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2016.

Aprobación del Plan de Formación de Empleados Públicos 2016 mediante resolución del consejero (enero 2016), con inclusión de 365 acciones formativas, 5.621 plazas y 19.922 horas lectivas.

Acuerdo para la recuperación progresiva de derechos de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (abril 2016) alcanzado en la Mesa General de Negociación del artículo 36 del EBEP, con el voto favorable de las organizaciones sindicales CSIF, STAR, UGT y FSSES: el acuerdo incluye la implantación de la carrera y desarrollo profesional de los empleados públicos para el año 2017, la recuperación de los días adicionales de vacaciones y días de asuntos particulares por antigüedad y la modificación de la jornada para el 2017.

Elaboración del borrador del Estatuto del Alto Cargo, en el que entre otras cuestiones se contemplan medidas de transparencia y regeneración democrática.

Decreto por el que se regula el permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, previo acuerdo de la Mesa General de Negociación del artículo 36 del EBEP.

2. En el marco de la mejora de la Función Pública:

Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2016 previo acuerdo de todas las mesas sectoriales (Servicios Generales, Educación y Sanidad) y del Comité de Empresa (febrero-marzo de 2016), con un total de 278 plazas ofertadas (86 para personal docente, 94 para personal sanitario, 17 para personal laboral y 81 para el resto de funcionarios).

Aprobación de las bases de la futura convocatoria que regirá el concurso de méritos para los puestos A2/C1, C1, C1/C2, C2 y E, previo acuerdo de la Mesa General y el Comité de Empresa (junio 2016).

3. En el marco de la regulación e implantación de la carrera profesional:

El Acuerdo para la recuperación progresiva de derechos de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (abril 2016), alcanzado en la Mesa General de Negociación del artículo 36 del EBEP anteriormente citado, incluye la implantación de la carrera y desarrollo profesional de los empleados públicos

con efectos económicos del 2017 y en todos los ámbitos de la Administración: Educación, Sanidad, Justicia y Servicios Generales.

Por tanto, este Ejecutivo está cumpliendo todos los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno en relación con los funcionarios ya que en este primer año el coste de las medidas relacionadas con la mejora de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos ya ha superado los 20 millones de euros. Y en el futuro, desarrollará y ejecutará las medidas necesarias para continuar mejorando las condiciones de nuestra Función Pública y, con ello, del servicio que se presta a los ciudadanos.

Un 50% más de hogares riojanos conectados a Internet a una velocidad superior a los 100 Mbps.

Logroño, 25 de agosto de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/INTE-0011 - 0901345-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El compromiso del Gobierno de La Rioja de mantener los niveles de desarrollo, económico y social, provistos por el Estado del bienestar exige un uso racional de los fondos públicos y el sometimiento de la acción pública a criterios de control que garanticen esa racionalidad en el uso de los fondos para la consecución de los objetivos.

Por tanto, la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario descansa en las líneas directrices de toda la actividad de la Oficina de Control Presupuestario, y son:

Apostar por un presupuesto equilibrado como objetivo de estabilidad presupuestaria.

Consolidar una política presupuestaria que contribuya a mejorar la estructura productiva de La Rioja, con especial atención al I+D+i y otras inversiones productivas, con el fin de conseguir la progresiva reactivación de la economía, y a la generación de empleo.

Mantener las políticas sociales que se han desarrollado en La Rioja, particularmente en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales, con la máxima cohesión social y territorial sostenible.

Para ello, las actuaciones de la Oficina de Control Presupuestario están planificadas pensando en cinco grandes ámbitos:

1. Control presupuestario del ejercicio.

2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, al mismo tiempo que mejoramos el proceso presupuestario, dotándolo de mayor flexibilidad, de forma que podamos establecer objetivos y prioridades atendiendo a los escenarios económicos y financieros que se presenten.

3. Definición de prácticas eficientes en la gestión de los fondos públicos.

4. Coordinación del plan económico financiero: Propuestas, seguimiento y control.

5. Funciones relativas a la gestión y coordinación de programas de fondos estructurales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y fomento de la participación de agentes e instituciones riojanas en proyectos, programas e iniciativas susceptibles de obtener financiación comunitaria.

En este sentido, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de La Rioja está trabajando en la necesidad de fortalecer la planificación estratégica en la gestión del gasto, orientada a la fijación de políticas de gasto más eficientes y en establecer dinámicas permanentes de evaluación y contraste de políticas de gasto orientadas a la mejora del proceso de toma de decisión en el ámbito público.

A ello nos está ayudando la transparencia. Porque para este Ejecutivo regional es clave el principio de

transparencia que perseguimos no solo a través de la rendición de cuentas sino, como les detallábamos, a través del control de la gestión pública. Y lo estamos practicando por responsabilidad política y porque consideramos que esto va a generar confianza en el correcto funcionamiento de las Administraciones públicas.

Por este motivo, desde que se aprobó la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Gobierno de La Rioja viene suministrando al Gobierno de España toda la documentación necesaria para permitir la verificación de la situación financiera de la Comunidad Autónoma, y que, como hemos podido comprobar, ha tenido sus efectos puesto que La Rioja ha sido una de las cinco comunidades a las que el Ministerio de Hacienda no ha exigido medidas previstas en la normativa de estabilidad presupuestaria al comprobar que la buena gestión hace que La Rioja sea hoy una comunidad solvente, más competitiva, fiable y con más probabilidades de futuro.

En definitiva, el Gobierno de La Rioja está practicando políticas que buscan promover una disciplina presupuestaria, atendiendo siempre a garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad sin subir los impuestos. Y todo ello cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria, como así lo demuestran los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, que señalan que La Rioja está en equilibrio presupuestario y se mantiene como la cuarta comunidad con menor deuda sobre el PIB, seis puntos por debajo de la media del conjunto de España.

Logroño, 29 de agosto de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/INTE-0012 - 0901346-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación tiene como objetivo convertir a nuestra comunidad en un referente en infraestructuras y servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones.

El presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, señalaba en su discurso de investidura para la IX Legislatura su aspiración de fortalecer nuestra autonomía y cualificar nuestra democracia; la necesidad de fomentar y garantizar los derechos y libertades de las riojanas y los riojanos; el diálogo y el entendimiento; y la construcción de una legislatura memorable por la firma de acuerdos transformadores.

En este sentido, el presidente identificaba un conjunto de 5 políticas que, por su carácter transversal, se identifican con los Retos de Comunidad: el empleo, el reto demográfico, la digitalización, la internacionalización y la innovación.

Desde el Gobierno de La Rioja entendemos el reto de la digitalización como el gran desafío de convertir esta región en una sociedad digital. Queremos favorecer la conectividad digital y crear las condiciones para maximizar el uso eficaz e inclusivo de la tecnología como instrumento transformador de las capacidades y el conocimiento en la sociedad riojana y en sus instituciones; así como la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas y organizaciones, y el desarrollo del tejido productivo específico de la economía del conocimiento.

Para ello, el Ejecutivo regional, a través de la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, tiene asumidas las funciones referidas a las TIC, dentro del ámbito competencial que le confieren las disposiciones vigentes, conforme a lo establecido en el Decreto del presidente 6/2015, de 10 de julio.

En concreto, el Gobierno de La Rioja considera que las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración Pública constituyen una herramienta indispensable para mejorar el bienestar de los ciudadanos y agilizar las relaciones entre la Administración y el ciudadano, y constituyen un elemento primordial para mejorar la productividad y competitividad de nuestra economía regional.

En los últimos años, nuestra región ha avanzado mucho en el ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información gracias a las medidas implantadas. El Ejecutivo ha partido de la Estrategia Digital para la Administración Electrónica, un plan estratégico llevado a cabo con la estrecha colaboración de los agentes sociales, empresas y, especialmente, los ciudadanos de La Rioja, que abarcó el periodo 2012-2015, y cuyos resultados sitúan a La Rioja en un lugar preferente respecto a otras comunidades autónomas, como así se puede analizar en los indicadores hechos públicos a través de la web del Instituto de Estadística de La Rioja (<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/ciencia-tecnologia/indicadores-sector-tic>). Una estrategia que se desarrolló de forma paralela a las leyes de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes, y de administración electrónica y simplificación administrativa, o al incremento del uso de los servicios públicos electrónicos.

Es evidente que las TIC constituyen un elemento esencial para el crecimiento económico, la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo. Por ello, el Gobierno que preside José Ignacio Ceniceros viene realizando un esfuerzo adicional para dotar a La Rioja de las mejores infraestructuras en tecnologías de la información y la comunicación. Desde el inicio, se ha apostado fuerte en dos direcciones para consolidarnos como un referente en el uso de las TIC:

Por un lado, hemos intensificado la incorporación de las nuevas tecnologías en los servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación o la administración de justicia, así como para el impulso de las políticas de gobierno abierto, transparencia y participación activa.

Y, por otro, hemos desarrollado un plan de mejora de la conectividad de nuestros municipios para favorecer la cohesión social y territorial. Así, podemos decir que La Rioja es la comunidad autónoma con mayor despliegue de banda ancha en los hogares, que alcanza al 97% de la población.

Pero, además, para avanzar hacia este gran reto de impulsar la transformación digital de La Rioja, hemos puesto en marcha la Agenda Digital 2020.

El Ejecutivo inició en abril de 2016 la elaboración de una agenda digital para La Rioja, un documento estratégico que será el instrumento para establecer en esta comunidad autónoma las líneas de actuación prioritarias en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación para los próximos años.

El Gobierno ha querido emprender un proceso abierto, transparente y participativo porque creemos firmemente que las políticas públicas deben ir de la mano de la iniciativa de nuestras empresas y de cuantas instituciones y asociaciones participan en la construcción de la imagen de La Rioja. Solo así construiremos La Rioja como una comunidad moderna y esencialmente abierta.

En este sentido, se constituyó el Grupo de Expertos de Alto Nivel, formado por profesionales del sector con amplia experiencia y con la capacidad de aportar una visión estratégica y a largo plazo. Al grupo se le encomendó que realizase una reflexión estratégica sobre la aportación de las nuevas tecnologías a los grandes retos a los que se enfrenta el sector TIC riojano en este momento y propusiesen recomendaciones para la elaboración de la Agenda Digital de La Rioja. Tres meses después de la constitución del grupo, el Gobierno ya ha recibido el presente informe de recomendaciones que será analizado en detalle y tenido en cuenta en el diseño de la futura Agenda Digital.

Asimismo, y enmarcado en la futura Agenda Digital, y en sus objetivos y retos específicos de desarrollar la economía digital, avanzar en el desarrollo de la Administración electrónica y los servicios públicos digitales, reforzar la confianza en el ámbito digital, favorecer la inclusión digital para reducir la brecha digital e impulsar la innovación, el Ejecutivo ya está trabajando de forma complementaria en dos direcciones:

1. Intensificar la incorporación de las TIC en los servicios públicos.

2. Garantizar la cohesión social y territorial con actuaciones para impulsar que las nuevas tecnologías lleguen a toda la sociedad riojana.

Respecto al primer objetivo, la intención es continuar con la implantación de la e-Administración riojana. En los ámbitos de Salud y Educación se seguirán incorporando las TIC a fin de mejorar el bienestar de los ciudadanos y el rendimiento académico respectivamente. En materia de Justicia se irá incorporando paulatinamente el proyecto "papel cero", que garantizará una agilidad en los procedimientos y una mejor respuesta al ciudadano. En el ámbito de Ayuntamientos, la idea es inyectar recursos tecnológicos para modernizar las entidades locales y, respecto a la Administración regional, se continuará trabajando en proyectos digitales de mejora de la comunicación con el ciudadano y procedimientos electrónicos internos para agilizar la Administración.

Y, en cuanto al segundo objetivo, que no es otro que garantizar la cohesión social y territorial, la ambición del Gobierno de La Rioja es llegar a aquellos municipios donde determinados servicios no son rentables para la empresa privada, por lo cual, continuaremos desarrollando el despliegue de infraestructuras que permitan la conectividad total a Internet a todos los municipios riojanos en el horizonte 2020. En la actualidad, todas las localidades riojanas de más de 200 habitantes disponen de conectividad fija y móvil a 30 Mbps, y queremos conseguir un 50% más de hogares riojanos conectados a Internet a una velocidad superior a los 100 Mbps.

Logroño, 25 de agosto de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/INTE-0013 - 0901415-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La política de los servicios sociales forma parte del proyecto general de la política del Gobierno de La Rioja, marcando un nuevo escenario de protección que se desarrolle de forma transversal en el marco de todas las consejerías, sin generar estructuras o servicios paralelos.

La política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales tiene como eje principal el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Público de los Servicios Sociales para lograr un sistema estructurado y homogéneo, que proporcione igualdad en el acceso a todas las personas, desarrollando un trabajo conjunto con todos los agentes implicados: Administraciones competentes, entidades y usuarios del sistema.

Es prioritario mantener la calidad de los servicios sociales riojanos y fortalecer la cohesión social y la protección de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, atendiendo a necesidades sociales de los diferentes sectores de la población.

Junto con un enfoque preventivo, el modelo de atención y de intervención está basado en la proximidad de la atención.

Los objetivos de nuestra política general son:

1. Seguir desarrollando y fortaleciendo el Sistema Riojano de Servicios Sociales que garantice el derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales.

2. Desarrollar estructuras y soluciones de cooperación y coordinación con otros sistemas y políticas públicas complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social.

3. Favorecer la integración social de personas y grupos sociales víctimas de situaciones de desigualdad y discriminación.

4. Incorporar la perspectiva de la igualdad, diversidad y solidaridad entre generaciones, con especial atención al colectivo de personas mayores.

5. Avanzar en la cooperación y coordinación con las Administraciones locales, para lograr la mejor planificación, articulación y estructuración de la red pública de atención que configura el Sistema Riojano de Servicios Sociales.

6. Coordinación con la iniciativa social sin ánimo de lucro que interviene en la prestación de servicios sociales de responsabilidad pública (incluidos en el Catálogo de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales).

Un sistema descentralizado en el ámbito municipal que garantiza la proximidad a los espacios donde se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos, donde se generan sus necesidades de convivencia personal e integración y donde deben encontrar las respuestas, siempre que sea posible.

Un sistema con servicios de información, orientación y valoración, con centros de día para personas mayores y para personas con discapacidad, servicios de carácter residencial y otros centros especializados para la convivencia y la integración social (centros ocupacionales, centros de participación activa,...), pisos para mujeres víctimas de malos tratos y sus hijos, pisos para jóvenes gestantes, para menores en guarda o tutela por parte de la Comunidad.

Durante esta legislatura estamos trabajando en proyectos tan importantes como un Proyecto de Ley de renta de ciudadanía de La Rioja, una Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa o el Acuerdo Marco para la contratación de las plazas públicas de atención residencial para personas mayores.

Así como en la elaboración de diversos planes integrales: Atención a la Mujer Embarazada, Plan de Infancia y Plan de Familia.

Continuamos, asimismo, con el proceso de implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, impulsando especialmente la promoción de la autonomía personal tanto para personas mayores como para personas con discapacidad.

La protección de la infancia y las políticas de mujer y el fomento de la igualdad de género en nuestra comunidad autónoma son ejes prioritarios de la política del Gobierno de La Rioja, así como la atención a los inmigrantes.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón, por sustitución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

9L/INTE-0014 - 0901416-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia e Interior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja, dentro de su Agenda Social, trabaja para impulsar políticas encaminadas a lograr una sociedad segura, libre y justa.

En el ámbito de la Justicia, el reto es hacerla más ágil y accesible para el ciudadano, ganando en eficacia y eficiencia. Situar al ciudadano como eje fundamental de la Administración de Justicia es uno de los objetivos marcados por el Gobierno de La Rioja desde que se asumió la competencia en materia de Justicia el 1 de enero de 2011.

De este modo, el Ejecutivo trabaja para dotar a la Administración de Justicia de nuevos y modernos medios materiales y técnicos, introduciendo criterios de eficacia, eficiencia y calidad. La puesta en funcionamiento del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja será clave para avanzar en ese objetivo esencial de

modernización de la Administración de Justicia.

Asimismo, en septiembre de 2015 se implantó en la Fiscalía de Menores la aplicación informática Lexnet, que ha permitido presentar de forma telemática escritos de trámite o iniciadores de procedimiento. La Rioja ha sido pionera en el uso de este sistema de forma bidireccional en España, en una apuesta clara por la agilidad en la tramitación y por evitar desplazamientos a ciudadanos y operadores judiciales. Además, el Gobierno continúa avanzando hacia la implantación definitiva del expediente judicial electrónico en nuestra comunidad autónoma.

Pero, además de la modernización de nuestra Administración judicial, desde el Ejecutivo se impulsan nuevas formas de justicia restaurativa como alternativa satisfactoria a la judicialización de los conflictos. La mediación intrajudicial se ha demostrado eficaz herramienta en ámbitos como el contencioso-administrativo, civil-familia, penal o mercantil. Todo ello gracias a la colaboración con los colegios profesionales de abogados, psicólogos y economistas.

Otra de las líneas estratégicas de actuación del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia e Interior es la relacionada con la justicia social y los menores. Así, se ha profundizado en la justicia restaurativa a través de la mediación intrajudicial penal con menores infractores y desde la Administración se ha puesto el acento en la intervención sociolaboral y educativa de los mismos, así como en el desarrollo de programas de prevención de la violencia, en colaboración con el ámbito educativo.

El objetivo inequívoco de los programas y servicios implementados por el Ejecutivo es la defensa de los más vulnerables. A través de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito se ofrecen políticas de protección y recuperación integral de las víctimas. Y muy especialmente se impulsan medidas para la atención y la recuperación de aquellas mujeres víctimas de violencia de género, doméstica o intrafamiliar y de sus hijos.

En el área de Interior y Protección Civil, el Gobierno basa su política en tres pilares claves, todos con el objetivo común de mejorar la seguridad en nuestra comunidad autónoma. El primero de ellos es el Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja, que se ha consolidado como referente regional en la atención de urgencias y emergencias. El segundo, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, CEIS-Rioja, cuyo nuevo Plan Director 2016-2019 permitirá mantener un servicio de protección civil al ciudadano de la máxima calidad.

Y el tercero de los pilares en materia de seguridad es la coordinación de las policías locales de nuestra comunidad autónoma. El Gobierno de La Rioja apuesta por la formación y especialización de estos profesionales, y a este respecto cabe destacar el plan de formación continua para los agentes, que en este 2016 ha programado 23 cursos (presenciales y *on-line*), con 510 plazas. La temática de estas acciones formativas es diversa: seguridad vial, intervención ante casos de violencia sexual a menores, terrorismo islamista, intervención policial con perros o violencia de género, entre otros.

Logroño, 24 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón, por sustitución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

9L/INTE-0015 - 0901417-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de juventud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja, consciente de que los jóvenes son un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, trabaja con el fin inequívoco de dotarlos de más y mejores oportunidades para que puedan desarrollar su proyecto de vida. Se trata de un objetivo prioritario y transversal para el que se han impulsado medidas desde diferentes áreas del Ejecutivo, como Políticas Sociales, Empleo o Vivienda.

A través del Instituto Riojano de la Juventud se pone al alcance de nuestros jóvenes una amplia oferta en materia de formación, emprendimiento, ocio, cultura, etc. El Gobierno de La Rioja apuesta por que el Instituto Riojano de la Juventud sea referente de los jóvenes riojanos para acceder a todas las medidas y programas que se impulsan en todas las áreas de la Administración. En definitiva, por que sea un punto de información, encuentro y debate para nuestros jóvenes, así como un centro desde el que impulsar políticas que coloquen a los jóvenes en el centro del cambio social, como agentes activos del mismo.

Una de las líneas estratégicas del Instituto Riojano de la Juventud es la formativa, para la que se han programado en este año 31 cursos *on-line* sobre diversos temas de interés para los jóvenes. Asimismo, en 2015 se llevaron a cabo 191 cursos y actividades gracias a la colaboración del Instituto Riojano de la Juventud con ayuntamientos, consejos de la juventud y escuelas de tiempo libre.

La colaboración entre instituciones y colectivos que trabajan por los jóvenes es esencial para desarrollar y coordinar iniciativas de forma eficaz. Por ello, el Ejecutivo mantiene su política de subvenciones a corporaciones locales, asociaciones juveniles para la realización de proyectos dirigidos a jóvenes (voluntariado, cultura, asistencia a intercambios o cursos de idiomas, etc.), así como los convenios de colaboración para financiar las actividades organizadas por los consejos de la juventud, asociaciones, entidades y técnicos de juventud de oficinas locales.

Para ofrecer a los jóvenes riojanos oportunidades de aunar formación y experiencias a nivel internacional, el Gobierno de La Rioja mantiene su impulso al programa de la Unión Europea Erasmus+.

Esto ha supuesto que, en 2015, cinco proyectos riojanos fueran respaldados por el programa, con una inversión de cien mil euros.

Concedor de que la movilidad es un requisito indispensable para acceder hoy día al mercado de trabajo, así como para ganar en independencia, el Instituto Riojano de la Juventud concede ayudas para la obtención del carné de conducir (246 el año pasado), incluyendo formación específica en materia de seguridad vial.

El ocio y la cultura son también pilares fundamentales en la acción del Gobierno en materia de juventud.

Así, a través del Instituto Riojano de la Juventud se ofrecen más de dos mil plazas en campamentos y campos de trabajo durante el verano. La red de albergues y minialbergues desarrolla también en toda la geografía riojana actividades deportivas y culturales para jóvenes. Y a través de iniciativas como la Muestra de Arte Joven, el Ejecutivo propicia espacios para la creatividad de nuestros jóvenes.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón, por sustitución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

9L/INTE-0103 - 0902700-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la política mantenida con respecto a la sociedad pública Instituto Riojano de la Vivienda, SA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como consecuencia de la crisis económica y su notable impacto en el sector inmobiliario, se adoptó en la anterior legislatura la decisión estratégica de reorientar la actividad del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI). De esta forma se ralentizó la promoción de vivienda, ante el acusado descenso de la demanda, y se impulsó, aún más si cabe, la función social de este instrumento del Gobierno de La Rioja.

Esta circunstancia propició que se estrecharan los vínculos con otras entidades con el fin de cumplir con el mandato constitucional de facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada y atender y apoyar, en

especial, a las familias más vulnerables. En este caso, cabe citar el trabajo que se está haciendo con el Ayuntamiento de Logroño, la Federación Riojana de Municipios, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la Cocina Económica o Cáritas, entre otras.

Desde un punto de vista interno también se acometieron cambios de especial envergadura. En primer lugar, se potenció la Bolsa de Alquiler con el fin de atender la creciente demanda del alquiler como vía natural de acceso a la vivienda. En segundo término, se creó el servicio de mediación con las entidades bancarias para evitar los desahucios. Se trata de dos de los programas que permiten avanzar en la política social de vivienda del Ejecutivo riojano.

La Bolsa de Alquiler atiende las necesidades tanto de los propietarios de viviendas habitables y desocupadas como de los inquilinos. A los primeros les ofrece plenas garantías en el cobro de la renta mensual y la conservación de la vivienda a cambio de una reducción del precio del alquiler y, de esta forma, se puede ofrecer a los potenciales inquilinos mayores facilidades económicas en el acceso a su vivienda habitual y permanente. En 2015 las más de 200 familias que lograron encontrar una vivienda gracias a este programa abonaron una media de 275 euros/mes por el alquiler de una vivienda, lo que resulta un precio asequible y muy por debajo de la media del mercado.

El servicio de mediación ha logrado evitar que las familias atendidas hayan sufrido un desahucio o, en el caso de que ya hubieran perdido su vivienda, se les ha ofrecido un alojamiento alternativo e, incluso, una ayuda para el pago del alquiler en el caso de las familias en riesgo de exclusión social. Este servicio ha proporcionado una solución satisfactoria a cerca de 700 familias desde su puesta en marcha en febrero de 2013.

Además, cabe destacar que el IRVI forma parte de la Red de Protección Social con el fin de atender las necesidades que pueden surgir en el ámbito de la vivienda a las familias en riesgo de exclusión social. No obstante, el IRVI mantiene en cartera una serie de proyectos de promoción de vivienda de protección oficial que se pondrán en marcha en la medida en que el sector inmobiliario se vaya recuperando y se perciba un aumento de la demanda.

Asimismo, se han mantenido durante este periodo otros programas como la Hipoteca Joven o la gestión del Registro de vivienda de protección oficial de La Rioja, entre otras cuestiones.

Por último, señalar que las pérdidas acumuladas por el IRVI en este periodo de crisis se han podido soportar con garantías gracias a la fortaleza patrimonial de la entidad. La deuda actual del IRVI a largo plazo asciende a 3,64 millones de euros. Esta cifra representa menos del 25% del activo de la entidad, valorado en más de 18 millones de euros.

A continuación se adjunta el informe de gestión del IRVI, con fecha de 30 de junio de 2016, en el que se refleja con todo lujo de detalle la actividad y la situación financiera de la entidad.

Logroño, 24 de agosto de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/INTE-0104 - 0902701-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Consejería de Salud de la política mantenida con respecto a la fundación pública Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que la política mantenida por el Gobierno de La Rioja ha sido y continúa siendo una apuesta fuerte y definitiva por este hospital ya que la Fundación Hospital Calahorra (FHC) es una organización sanitaria pública y atiende las necesidades de asistencia sanitaria especializada de la población de La Rioja Baja como hospital de referencia que comprende casi una treintena de municipios agrupados en las cuatro cabeceras de comarca, Calahorra,

Arnedo, Alfaro y Cervera del Río Alhama, independientemente de desarrollar, además, actividades relacionadas con la puesta en marcha de programas de promoción y protección de la salud, docencia, investigación, estudio y divulgación de conocimientos en el ámbito de las ciencias de la salud y, finalmente, como no puede ser de otra manera, de formación continuada del personal de los servicios sanitarios.

Todo ello en concordancia con lo dispuesto en el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019, al albur del cual, la Fundación Hospital de Calahorra establece y revisa sus objetivos de forma periódica a través de la actualización del contrato-programa firmado con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, del cual deriva el Plan Anual de Gestión de Fundación Hospital de Calahorra, integrado por los diferentes planes vinculados a los respectivos procesos de la organización, habiéndose concretado como objetivos estratégicos del centro para los próximos años, en coherencia con lo dispuesto en el mencionado III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019, los tres siguientes:

"Hospital de Confianza" por parte de sus pacientes y usuarios en general.

"Hospital Seguro" para sus pacientes y acompañantes.

"Equilibrio presupuestario" en sus cuentas.

Todo ello con el fin de garantizar un servicio orientado al paciente, ágil y flexible en la respuesta a sus necesidades, basado en el reconocimiento personal, social y profesional de sus empleados.

Actuaciones realizadas en el periodo 2015-2016:

1. Coordinación funcional con Hospital San Pedro.
 2. Coordinación funcional con Atención Primaria.
 3. Encuentros con trabajadores para la mejora de la gestión de cada servicio.
 4. Puesta en marcha de la prestación de oncología médica en Fundación Hospital de Calahorra: tratamientos adyuvantes de cáncer de colón y de mama.
 5. Puesta en marcha de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca (RHC).
 6. Puesta en marcha de la Escuela de Pacientes de Rehabilitación Cardíaca.
 7. Plan de inversión según criterios de prioridad: obsolescencia, parada técnica e innovación.
 8. Plan de formación para La Rioja Baja a través del CIBIR.
 9. Rectificación en el sistema integrado de calidad: según los estándares ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), ISO 27001 (Seguridad de la Información), OHSAS 18001 (Seguridad y Salud Laboral) y UNE 179003 (Seguridad del Paciente), así como la verificación de su Declaración Ambiental según el Reglamento europeo EMAS.
 10. Presentación de Memoria EFQM.
 11. Reactivación del Sistema de Seguridad del Paciente, integrando Atención Primaria y Pacientes.
 12. Mejoras en la herramienta informática SELENE NUEVA VERSIÓN: creación del informe de continuidad de cuidados al alta y recomendaciones de cuidados unificado con Hospital San Pedro.
 13. Prestaciones de servicio de farmacia de tres residencias sociosanitarias: Ciudad de Arnedo, "Los Manitos" y La Concepción.
 14. Puesta en marcha de proyectos sociales en relación con la recomendación de hábitos saludables a la población:
 - 12 meses, 12 causas.
 - Semana de la Verdura.
 - Charlas sobre hábitos saludables (Higiene de manos, tabaquismo, diabetes).
- Logroño, 24 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0106 - 0902703- Interpelación relativa a explicación por parte de la Consejería de Salud de la política mantenida con respecto a la fundación pública Fundación Rioja Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que la Fundación Rioja Salud tiene como finalidad, según sus estatutos, la investigación biomédica, el desarrollo e innovación en el ámbito de la salud y el fomento de la calidad, la eficiencia, la evaluación y la docencia en el sistema sanitario, así como la provisión y gestión de recursos avanzados y servicios sanitarios, especialmente los relacionados con patologías oncológicas, más concretamente:

La docencia de las Ciencias de la Salud y actividades de estudio y divulgación relacionadas con las mismas, colaborando con Universidades y demás instituciones competentes en esta materia.

El fomento de la investigación, desarrollo e innovación biomédicas, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y otras entidades, proporcionando los medios necesarios, económicos, estructurales, de equipamiento y de recursos humanos para que el Sistema de Salud de La Rioja sea referente en estos campos.

La implantación de sistemas de calidad, de evaluación y eficiencia de todos los dispositivos del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Participación en programas de protección de la salud, prevención de enfermedades, asistencia sanitaria y rehabilitación.

Por lo tanto, los objetivos de la Fundación, aunque de carácter general, se orientan preferentemente a la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la salud y al fomento de la calidad, la eficiencia, la evaluación y la docencia en el sistema sanitario, así como la provisión y gestión de recursos avanzados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Fundación Rioja Salud cuenta para este año con un presupuesto de 17,7 millones de euros (17,3 en el año 2015) destinados a la investigación y a la amplia cartera de servicios en el ámbito asistencial, con unidades integradas funcionalmente con las del Seris, que han mejorado la atención a los pacientes y la actuación coordinada de los profesionales.

En este sentido, hay una apuesta decidida de la Fundación Rioja Salud por el área de investigación, cuya dotación presupuestaria se eleva a 3,6 millones de euros, con un incremento del 9,3% respecto a 2015.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Fundación Rioja Salud cuenta con un equipamiento tecnológico puntero, tanto para tratamientos asistenciales como para el área de investigación, compuesto por los siguientes equipos y aparatos:

Equipamiento tecnológico	N.º
Mamógrafos digitales (ubicación: HSP)	2
Aceleradores lineales	2
Gammacámaras	2
PET-TC	1
Sala de cultivos celulares con nivel 2 de contención biológica	1
Laboratorio con nivel 3 de contención biológica	1
Laboratorio de histotecnología para el procesamiento y tinción de tejidos	1
Citometría de flujo	1

Equipamiento tecnológico	N.º
Bioinformática	1
Equipo de hemodinámica (ubicación: HSP)	1
Simuladores	1
Unidad móvil de mama	1
Unidad móvil donación B. Sangre	1
Animalario con barrera SPF	1
Sala de microbiología con nivel 2 de contención biológica	1
Microscopía que incluye microscopía confocal, fluorescente y pathway	1
Laboratorio de proteómica con tecnología DIGE 2D y espectrometría de masas	1
Genómica con tecnología de secuenciación masiva	1
T.A.C. (ubicación: HSP)	1
Quirófano de braquiterapia	1

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En el CIBIR destacan los diagnósticos y avanzados tratamientos de la Unidad de Radioterapia Oncológica, que cuenta con tecnología de última generación que está permitiendo realizar nuevas técnicas de terapia radiante contra el cáncer y localizar de forma más precisa y eficaz los tumores.

Con la aplicación de estas técnicas, se ha conseguido que 1.170 pacientes no tengan que desplazarse fuera de La Rioja para recibir asistencia sanitaria de tratamientos de radioterapia externa (aceleradores lineales) y de braquiterapia.

Estos pacientes, antes de la puesta en marcha del CIBIR, se derivaban, principalmente, a hospitales de Navarra y de Zaragoza, mientras que actualmente no solo los riojanos ya no tienen que salir fuera, sino que es el Sistema Público de Salud de La Rioja el que está atendiendo a pacientes de otras comunidades autónomas, como Castilla y León y de zonas limítrofes, para realizar algunos tratamientos de la Unidad de Radioterapia.

La Unidad de Radioterapia Oncológica ha atendido a 853 pacientes en 2015, a los que se aplicaron 14.075 sesiones en los dos aceleradores lineales de alta conformación y dosis con imagen guiada. También, dentro de la Unidad de Radioterapia, se han llevado a cabo 290 tratamientos de braquiterapia ginecológica y prostática.

Por otro lado, según se indica en el trabajo realizado por la SEOR (Sociedad Española de Oncología Radioterápica) sobre la "Inequidad del tratamiento del cáncer en España 2015", junto a la Universidad Francisco de Vitoria, La Rioja es la comunidad con mayor número de especialistas en oncología radioterápica. En el estudio se analizan, por comunidades, el número de equipos de oncología radioterápica, aceleradores lineales y la tasa de facultativos de esta especialidad respecto a su población.

En lo que se refiere a los médicos de oncología radioterápica, la comunidad con la tasa más idónea por millón de habitantes es La Rioja (22,1) y le siguen de cerca Navarra, Cantabria, y Madrid. En cuanto al número de equipos de oncología radioterápica, tras las referidas comunidades se sitúa La Rioja, siendo esta la única, en cuanto a la obsolescencia, que carece de equipos con más de diez años.

En la última encuesta realizada por la unidad, correspondiente a 2015, se constata el alto nivel de satisfacción de los pacientes. En concreto, un 99,4% de ellos califica su estancia en Oncología Radioterápica de excelente/muy buena y destacan la cercanía del grupo de profesionales, la menor sensación de enfermedad, y trato humano y personalizado. Asimismo, de los 547 pacientes encuestados, un 60% de los

tratados en 2015, 434 calificaron su estancia en el servicio de "excelente", 110 de "muy buena" y para 3 su respuesta fue "buena".

En la Unidad Diagnóstica de Mama se han realizado en el primer semestre de este año 26.838 estudios mamográficos y 8.102 ecográficos. En Medicina Nuclear destacan los 1.333 PET-TAC realizados, 629 SPECT y 4.366 gammagrafías. Por su parte, en Cuidados Paliativos han registrado 281 ingresos en el hospital y 788 a cargo de las unidades de cuidados paliativos en el domicilio del paciente.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) inició su actividad investigadora en el 2008 y actualmente cuenta con 8 unidades de investigación agrupadas en 4 áreas estratégicas:

Enfermedades infecciosas.

Oncología.

Neurodegeneración.

Resistencia a Antibióticos.

Además, cuenta con 4 plataformas tecnológicas que ofrecen apoyo a las diferentes unidades, desarrollan sus propios proyectos de investigación y permiten colaborar con el sector privado y otros laboratorios. Estas plataformas tecnológicas son:

Plataforma de Genómica y Bioinformática.

Plataforma de Investigación en Bioética y Educación Médica.

Plataforma de Apoyo a la Investigación Clínica.

Plataforma de Investigación Biomédica Molecular.

El CIBIR cuenta también con otras instalaciones y servicios auxiliares especializados como son:

Animalario.

Instalaciones de Microscopía.

Bioseguridad y Calidad.

Informática.

El conjunto de actividades desarrolladas en estos últimos meses se resumen en lo siguiente:

1. Tramitación de la creación del Instituto de Investigación Sanitaria. A finales de 2015 se ha alcanzado un acuerdo entre Fundación Rioja Salud y Universidad de La Rioja en el primer borrador del vínculo jurídico necesario para la creación del instituto.

2. Acuerdo con la Universidad de La Rioja para la firma de una nueva adenda específica del acuerdo marco de colaboración. En este caso con el Grupo GRUCACI en el área de Genómica y Bioinformática.

3. Colaboración con la Universidad de La Rioja en la creación, puesta en marcha y docencia de un Máster oficial en Química y Biotecnología en La Rioja.

4. Se ha alcanzado un notable éxito en la obtención de financiación tanto competitiva como por provisión de servicios. Cabe destacar la obtención de 2 Miguel Servet, 1 Marie Curie, 1 Sara Borrell y 2 FIS.

5. Se ha avanzado en la tarea de completar la plantilla del grupo de Neurobiología Molecular (Postdoctoral y técnico de laboratorio) a falta de incorporar al menos un investigador predoctoral. Investigación en neurodegeneración, comenzando su participación en proyectos competitivos.

6. Se ha creado un nuevo grupo dentro del área de neurodegeneración a través de una ayuda Miguel Servet: Unidad de Biomarcadores y Señalización Molecular, centrada en enfermedades que producen pérdida de visión.

7. Se ha procedido a fortalecer el área de Bioinformática con un nuevo proceso de selección y su correspondiente contratación para la provisión de servicios que incluyen:

a) Secuenciación de DNA genómico (secuenciación de novo y resecuenciación).

- b) Secuenciación de exomas.
- c) Secuenciación dirigida de DNA.
- d) Secuenciación de RNA mensajero y RNA total (direccional y no direccional).
- e) Análisis de pequeños RNA.
- f) Análisis metagenómicos.
- g) Análisis de metilación del DNA (Meth-Seq).
- h) Análisis de interacción de proteínas con el DNA (ChIP-Seq).

8. Se ha continuado con el desarrollo de los proyectos que cada grupo tiene encomendados sin incidencias destacables, salvo la ampliación de la colaboración con el grupo Neoelectra por la complejidad de los análisis en desarrollo. Se han dado por finalizados otros proyectos como por ejemplo:

- a) RefBIO.
- b) Desarrollo de un prototipo para visualización de imágenes 3D.

9. Participación activa en redes de investigación financiadas por la Unión Europea en cáncer, desarrollo y enfermedades infecciosas.

10. Intensificación de la participación en convocatorias europeas.

11. Incremento de la colaboración con el sector privado (negociación y firma de nuevos contratos).

12. Aprobación por parte de la Unesco de la firma del acuerdo de colaboración para constituir a través de la Plataforma de Bioética y Educación Médica de un Centro de Documentación de Bioética en español.

13. Avance en fases de preclínica regulatoria: Protección y análisis de costes para el estudio preclínico de dos moléculas.

Los principales proyectos en marcha dentro del área son:

ACUERDO CON LA UNESCO

En enero de 2016, la consejera de Salud y presidenta del Patronato de la Fundación firmó en París un acuerdo de colaboración con la directora general de Ciencias Humanas y Sociales de la Unesco, en virtud del cual la institución internacional se compromete a prestar a La Rioja toda la ayuda necesaria para constituir un Centro de Documentación e Información en Bioética en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

El futuro Centro de Documentación e Información en Bioética que se creará en el CIBIR será uno de los cuatro centros de estas características acreditados en todo el mundo y el único de habla hispana. Por este motivo, el CIBIR se convertiría en referencia mundial en materia de Bioética en español.

Los centros regionales de documentación e información en bioética constituyen uno de los proyectos más ambiciosos de la Unesco en esta área y su objetivo es fomentar la cooperación internacional y hacer más accesible el conocimiento de esta materia tanto a investigadores, académicos, profesionales y estudiantes como al público en general.

PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA RIOJA

Esta unidad de apoyo a la investigación en Ciencias de la Salud de La Rioja (UNAIR), surge para asesorar y proporcionar el apoyo metodológico necesario a la investigación clínica, en salud pública y en servicios de salud que realicen los profesionales del sistema sanitario público de La Rioja.

Esta unidad, ubicada en la tercera planta del CIBIR, tiene como objetivo atender la creciente demanda de apoyo en metodología de investigación solicitada por los profesionales sanitarios tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada de La Rioja y como respuesta a una de las recomendaciones del III Plan de Salud de La Rioja, en el que se refleja la necesidad de "impulsar el desarrollo de una estructura permanente de apoyo metodológico, bioestadístico y epidemiológico a la investigación en distintas áreas como enfermedades raras, enfermedades crónicas, envejecimiento, etcétera".

Asimismo, se pretende colaborar con la formación continuada y de posgrado en metodología de la investigación de los profesionales sanitarios de La Rioja. Y también, secundariamente, asesorar en bioestadística y análisis epidemiológico a los proyectos de las líneas de investigación que se llevan a cabo en el CIBIR.

Igualmente, está en consonancia con las recomendaciones sobre la necesidad de que existan unidades de apoyo a la investigación en las estructuras de investigación biomédica en España.

LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y FUNDACIÓN RIOJA SALUD COLABORAN PARA APLICAR TÉCNICAS DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA EN LAS PLATAFORMAS DE GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA

Mediante este acuerdo, los investigadores podrán acceder de forma sencilla a complejas herramientas bioinformáticas.

Un equipo de investigadores interdisciplinar aplicará las técnicas y tecnologías –con las que el Grupo de Computación Científica (GRUCACI) trabaja en el ámbito espacial– a problemas relacionados con la biología y las ciencias de la salud.

En concreto, se han definido las siguientes líneas de investigación para abordar de manera conjunta: Computación científica aplicada a la biología y a las ciencias de la salud; tratamientos estadísticos de datos biológicos y médicos; modelización de fenómenos biológicos y médicos; y aplicación de técnicas y herramientas matemáticas a problemas biológicos y médicos.

PLAN ESTRATÉGICO

Recientemente se ha presentado el borrador del Plan Estratégico de Investigación Biomédica de La Rioja para el periodo 2016-2020, que actualmente está siendo sometido a información pública.

El Plan se encuentra ya colgado en la página web del CIBIR y de la Fundación Rioja Salud y va a ser enviado a los colegios profesionales sanitarios y entidades relacionadas con la investigación biomédica, al objeto de enriquecer el texto final con la aportación de estos colectivos.

Estas acciones concretas irán encaminadas a lograr los objetivos de:

Generación y protección de conocimiento.

Desarrollo de la estrategia de diferenciación.

Consolidación de la colaboración.

Participación en redes, consorcios, asociaciones, etcétera.

Para ello, se han definido un total de 7 líneas estratégicas que permitirán alcanzar esos objetivos manteniendo los criterios de excelencia y aprovechando las sinergias que los diferentes agentes de la región pueden ofrecer (hospitales, universidad, centros tecnológicos, etc.).

Línea Estratégica 1: Análisis del entorno competitivo: valoración y síntesis del entorno de la investigación biomédica.

Línea Estratégica 2: Fomentar la investigación clínica.

Línea Estratégica 3: Creación de un Instituto de Investigación Sanitaria y solicitud de la acreditación.

Línea Estratégica 4: Creación de una línea estratégica de investigación en alimentación y salud.

Línea Estratégica 5: Creación de una línea estratégica en economía de la salud.

Línea Estratégica 6: Creación de una línea de investigación en cuidados.

Línea Estratégica 7: Creación de un Centro Nacional de Documentación en Bioética y acreditación como centro de clase 2 de la Unesco.

Más allá de los propios datos de productividad (patentes, proyectos conseguidos, publicaciones de alto impacto y oportunidades de transferencia), cabe destacar los siguientes premios y reconocimientos recibidos:

Premio a una de las cuatro mejores comunicaciones presentadas en el VIII Congreso SEINORTE (Haro, 5-7 noviembre 2015), por el trabajo titulado: "Trombiculiasis: Una ectoparasitosis a considerar".

Selección por Farmaindustria para la presentación de un proyecto en el programa Farma-Biotec.

Nombramiento de un investigador del CIBIR como cónsul de la SEBBM en La Rioja.

Nombramiento de un investigador del CIBIR como representante de España en el *Management Committee* de la COST ACTION BM1201.

Nombramiento a investigadores del CIBIR como miembros del Comité Organizador de diferentes congresos: Congreso CTP en Logroño (abril 2015); Congreso SEINORTE en Haro (noviembre 2015); VII Congreso Nacional de GESIDA en Madrid (diciembre); Congreso Latinoamericano de Enfermedades Rickettsiales en Mérida, Yucatán, México (septiembre 2015);

COLABORACIONES:

En estos últimos meses se han intensificado las colaboraciones con el sector privado, Universidades y centros de investigación internacionales, destacando las siguientes:

Hospital San Pedro.

CTICH – Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón de La Rioja.

Department of Defense (USA).

INBIO (Costa Rica).

Universidad Paul-Sabatier, Francia.

Universidad de La Rioja.

Universidad de Córdoba (Colombia).

A*STAR (Singapur).

Universidad de Salamanca.

Universidad de Zaragoza.

Universidad CEU San Pablo.

Instituto de Investigaciones Biomédicas (CSIC).

Instituto Cajal (CSIC).

Centro de Investigaciones Biológicas (CSIC).

Karolinska Institutet (Suecia).

ISGlobal de Barcelona.

Université Catholique de Lovaine (Bruselas).

University of Columbia, USA.

Universidad de Murcia.

CIMA – Centro de Investigación Médica Aplicada.

UNAV – Universidad de Navarra.

University College, UK.

IACS – Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

FUNIBER – Fundación Universitaria Iberoamericana.

Instituto Borja de Bioética.

Instituto Catalán de la Salud.

Inbiomed.

Bioef.

Universidad Alcalá de Henares.

CNRS, Toulouse.

International Association for Education in Ethics.

Universidad de Buenos Aires.

CIB Miguel Servet.
Grupo Palacios.
Ixiongreen.
CleanBiotech.
The Pirbright Institute (UK).
Centro Integral de Neurociencias (CINAC).
Universidad de Coimbra (Portugal).

Logroño, 24 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0111 - 0903002-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja relativa a los Servicios de Urgencia del Área de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que la política general del Sistema Público de Salud de La Rioja en relación con la atención a la urgencia se basa en los mismos principios que el resto de niveles asistenciales que tiene el sistema y que son en primer lugar la garantía de accesibilidad y de equidad en la atención. Se trata de dar a cada usuario la mejor atención posible que solucione su problema de salud y hacerlo con los mejores medios disponibles.

La situación en los servicios de Urgencias en La Rioja no difiere en términos generales a la que se puede observar en el resto del país y que básicamente se basa en un incremento de la demanda, relacionado con picos estacionales debido generalmente a enfermedades prevalentes en una época del año determinada y uso de la urgencia para el tratamiento de problemas de salud no relacionados con la atención urgente.

En La Rioja, a lo largo de 2015, la atención en los servicios de Urgencias del Hospital San Pedro se incrementó en un 12% con respecto al año anterior. En este centro se atendieron prácticamente 110.000 urgencias en un solo año, una cifra sensiblemente superior a las cerca de 86.000 que se atendieron en 2006; un año en el que en términos demográficos existía aproximadamente la misma población.

El incremento de las Urgencias, ya sea para la atención de procesos banales o no, se ha disparado en todos los sistemas sanitarios. En el caso de La Rioja, la política general del Gobierno de La Rioja en relación con la atención que se presta en los servicios de Urgencias se basa, por un lado, en una labor previa de información al usuario para que conozca el servicio sanitario y los diferentes caminos que puede tomar para ser atendido en un momento concreto y, por otro, crear un plan de atención que permita ampliar el número de dispositivos en función de las necesidades en cada momento.

En el otoño 2015 se elaboró el Plan de actuación ante situaciones de incremento de la demanda asistencial de urgencias, basado en un análisis pormenorizado de la situación en los últimos años y con la participación de los profesionales, y ello con tres objetivos:

1. Conseguir adaptar de forma flexible y eficiente las estructuras sanitarias del Sistema Público de Salud de La Rioja a las necesidades asistenciales de nuestra población en lo que a la atención de la urgencia se refiere.

2. Potenciar la colaboración del Sistema Público de Salud de La Rioja con los centros sociosanitarios de nuestra comunidad autónoma.

3. Potenciar las alternativas a la hospitalización convencional como forma de incidir de manera directa sobre la demanda de urgencias y sobre las necesidades de los pacientes.

El Plan está organizado en diferentes niveles de alerta (hasta cuatro) que se van activando secuencialmente para dar respuesta al incremento de demanda asistencial en cualquiera de los ámbitos (servicio de Urgencias, hospitalización convencional posturgencia, etc.). Es preciso destacar que desde que se puso en marcha con el inicio del invierno no ha sido necesaria la activación del nivel IV en ningún momento.

El Plan de Urgencias, elaborado como un plan de contingencia para dar respuesta progresiva a cualquier incremento de la demanda asistencial, ha funcionado bien y ello a pesar de haber sido lo que llevamos del año 2016, el periodo con más demanda de asistencia en urgencias de los últimos diez años.

Este incremento ha sido atendido de manera adecuada con un plan que prevé la activación progresiva de diferentes recursos conforme a las necesidades asistenciales que así lo aconsejaban. Además con unas decisiones que se han ido tomando en tiempo real, procurando anticiparse a las situaciones y haciéndolo desde una valoración estrictamente profesional y con la adopción de las decisiones por los profesionales a los cuales se les atribuye esta capacidad en el propio plan.

El Plan contempla cuatro niveles de activación:

Nivel I, que implica la apertura de controles y camas de hospitalización a domicilio (HAD). Estos controles pueden replicarse hasta donde se precise y se suman a los existentes de manera habitual.

Nivel II, que implica la apertura de un control completo en la planta cuarta del Hospital San Pedro.

Nivel III, que implica la puesta en marcha de una zona completa de 17 boxes de urgencia.

Nivel IV, que implica la apertura de un control completo de 13 camas del Hospital de La Rioja.

Por último señalar que en el último barómetro sanitario 2015, y previo a estas medidas, el 83,6% de los pacientes atendidos en los servicios de urgencias manifiestan que fueron bien o muy bien atendidos, frente al 80,5% del ámbito nacional, y lo mismo decir frente a la presunta rapidez de atención, 70,9% de los pacientes en La Rioja contestan que fueron atendidos con mucha o bastante rapidez, 8 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Logroño, 24 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0116 - 0903307-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la política general mantenida con respecto a la prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha diversas medidas de prevención de la violencia y de promoción de los valores del deporte, dirigidas por un lado a los agentes que participan en la práctica deportiva (entrenadores, monitores, jugadores, árbitros y gestores) y por otro a los espectadores de los eventos deportivos.

La Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud desarrolla de forma anual un programa de formación deportiva que oferta más de quinientas plazas en cursos y actividades para mejorar la capacitación de los agentes que intervienen de forma directa en la práctica deportiva o acompañando al deportista en su actividad física. Esta iniciativa cumple ya su séptima edición y llega a toda la geografía riojana. De este modo, también los deportistas reciben formación y sensibilización sobre los valores del deporte a través de sus propios entrenadores, monitores, gestores de clubes, etcétera.

Destacar que el pasado 19 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día del Padre, se puso en

marcha la Campaña de Juego Limpio, con el objetivo de concienciar a los padres sobre su papel en la práctica deportiva de sus hijos, así como al público en general. Esta campaña se está desarrollando en el marco de los Juegos Deportivos. Los propios niños son los que entregan a sus familiares y demás asistentes "flyers" con mensajes como los siguientes: "Esto es solo un juego. Diviértete como yo lo hago"; "Es más fácil si me apoyáis, animándome"; "Mamá, papá, me alegra que disfrutéis viéndome jugar" o "Me encanta hacer deporte... Apóyame".

Esta campaña se reforzará de cara a la próxima temporada de los Juegos Deportivos Escolares de La Rioja con charlas dirigidas a los participantes por parte de los deportistas becados por la Fundación Rioja Deporte y de los cuerpos técnicos de los clubes riojanos. Ellos serán los encargados de trasladar a los jóvenes deportistas el mensaje de que el valor está en el deporte en sí mismo, no tanto en los resultados.

Por otra parte, cabe subrayar que siempre se ha contado con la Delegación del Gobierno –competente en la materia– para la presencia de fuerzas de orden público en actividades deportivas de gran concurrencia o en aquellas que, por sus características extraordinarias, se entienden como de alto riesgo.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón, por sustitución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0165 - 0902290- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja que sería bueno conseguir un amplio pacto en La Rioja que facilite la llegada del ferrocarril de alta velocidad a La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0166 - 0902291- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hace nada el Gobierno de La Rioja para conseguir un amplio pacto en La Rioja que facilite la llegada del ferrocarril de alta velocidad a La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando de forma intensa y constante en la reivindicación de todas las infraestructuras estatales de comunicación que son necesarias para el crecimiento y el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

En este sentido, podemos citar las reuniones que se han mantenido con la antigua titular del Ministerio de Fomento, Ana Pastor, y con otros altos cargos de este departamento tanto en los últimos meses como en años anteriores.

Es evidente que la llegada de la alta velocidad es una de nuestras principales reivindicaciones en este ámbito, haciéndonos eco del sentir de la sociedad riojana.

Por este motivo y de cara al futuro, el Gobierno de La Rioja tiene la intención de impulsar un foro de diálogo sobre el futuro de las grandes infraestructuras que afectan a nuestro territorio y donde la alta velocidad ocupará, lógicamente, un lugar preponderante.

Logroño, 24 de agosto de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0328 - 0903310-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado por el Gobierno de La Rioja en materia de identidad de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En materia de Servicios Sociales, todos los ciudadanos acceden al sistema de ayudas y servicios que se prestan desde el sistema público en igualdad de condiciones.

Señalar que el pasado 13 de julio de 2016, el consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia mantuvo una reunión con representantes del colectivo LGTB en la que estos trasladaron sus inquietudes al Gobierno de La Rioja.

En este encuentro, desde la Consejería de Políticas Sociales se les trasladó la posibilidad de que los integrantes del colectivo colaboraran en el diseño de los planes integrales en los que se está trabajando, como el Plan de Familia o el Plan de Infancia, quedando a la espera de su respuesta a esta oferta de participación. Asimismo, se les detalló que en el marco de la Comisión de Violencia entre Jóvenes se ha elaborado una guía que recoge todos los recursos existentes en La Rioja para dar respuesta a este problema, y que se va a prestar especial atención a los casos relacionados con violencia entre jóvenes por razones de identidad de género.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón, por sustitución del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0406 - 0904800- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la finalidad que tienen las obras que se están desarrollando con financiación del Gobierno de La Rioja en las riberas del Najerilla a su paso por el término municipal de Nájera, consistentes en la eliminación de vegetación.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué finalidad tienen las obras que se están desarrollando con financiación del Gobierno de La Rioja en las riberas del Najerilla a su paso por el término municipal de Nájera, consistentes en la eliminación de vegetación?

Logroño, 23 de agosto de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0383 - 0904820- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios de asistencia social que dependan del Gobierno de La Rioja se van a trasladar al edificio en construcción colindante al centro penitenciario de La Rioja.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Qué servicios de asistencia social que dependan del Gobierno de La Rioja se van a trasladar al edificio en construcción colindante al centro penitenciario de La Rioja?

Logroño, 30 de agosto de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0976 - 0904787-. Solicitud de información relativa a relación de puestos de trabajo existentes en cada una de las distintas consejerías que actualmente se encuentran cubiertas por personal laboral en cualquiera de sus modalidades (fijo, fijo discontinuo, temporal...).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de puestos de trabajo existentes en cada una de las distintas consejerías que actualmente se encuentran cubiertas por personal laboral en cualquiera de sus modalidades (fijo, fijo discontinuo, temporal...).

Logroño, 26 de agosto de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-0977 - 0904801-. Solicitud de información relativa al número de alumnos/as atendidos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de alumnos/as atendidos/as en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0978 - 0904802- Solicitud de información relativa a la procedencia del alumnado atendido en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016, especificando el porcentaje.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Procedencia del alumnado atendido en aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016. Especificando el porcentaje.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0979 - 0904803- Solicitud de información relativa al número de expedientes de absentismo escolar tramitados en La Rioja en el curso escolar 2015-2016, especificando centro educativo y medidas puestas en marcha.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de expedientes de absentismo escolar tramitados en La Rioja en el curso escolar 2015-2016, especificando centro educativo y medidas puestas en marcha.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0980 - 0904804- Solicitud de información relativa a datos sobre la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0981 - 0904805- Solicitud de información relativa al coste de la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Coste de la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0982 - 0904806- Solicitud de información relativa a datos sobre empresas u otras entidades que han diseñado y desarrollado la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre empresas u otras entidades que han diseñado y desarrollado la evaluación (reválida) realizada en 3.º y 6.º de Primaria en el curso 2015-2016 en La Rioja.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0983 - 0904807- Solicitud de información relativa a la tasa bruta de población que se gradúa en ESO en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Tasa bruta de población que se gradúa en ESO en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0984 - 0904808-. Solicitud de información relativa al "gasto público" por alumno en enseñanza no universitaria en La Rioja en 2015, especificando el "gasto" en alumno de centros públicos o de concertados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

"Gasto público" por alumno en enseñanza no universitaria en La Rioja en 2015. Especificando el "gasto" en alumno de centros públicos o de concertados.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0985 - 0904809-. Solicitud de información relativa a relación de centros docentes privados concertados que han recibido subvención para cofinanciación de obras desde 2010 hasta la fecha, especificando año, nombre del centro, dotación económica y obra subvencionada.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de centros docentes privados concertados que han recibido subvención para cofinanciación de obras desde 2010 hasta la fecha. Especificando: año, nombre del centro, dotación económica y obra subvencionada.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0986 - 0904810-. Solicitud de información relativa al porcentaje del PIB riojano presupuestado en educación en La Rioja para el año 2015.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Porcentaje del PIB riojano presupuestado en educación en La Rioja para el año 2015.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0987 - 0904811- Solicitud de información relativa al porcentaje del PIB riojano ejecutado en educación en La Rioja para el año 2015.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Porcentaje del PIB riojano ejecutado en educación en La Rioja para el año 2015.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0988 - 0904812- Solicitud de información relativa al número de centros educativos bilingües en La Rioja desde 2010 hasta la fecha, especificando año, nombre y nivel educativo.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de centros educativos bilingües en La Rioja desde 2010 hasta la fecha. Especificando: año, nombre y nivel educativo.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0989 - 0904813- Solicitud de información relativa a relación de centros educativos donde se ha realizado el programa "PROCUA" (Programa de Currículo Adaptado) desde su puesta en marcha, especificando número de alumnos/as beneficiados en cada centro.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de centros educativos donde se ha realizado el programa "PROCUA" (Programa de Currículo Adaptado) desde su puesta en marcha. Especificando número de alumnos/as beneficiados en cada centro.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0990 - 0904814-. Solicitud de información relativa a copia del plan de actuaciones en nuestro patrimonio histórico-artístico.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del plan de actuaciones en nuestro patrimonio histórico-artístico.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-0991 - 0904815-. Solicitud de información relativa al número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de aulas de inmersión lingüística puestas en marcha en La Rioja en el curso escolar 2015-2016.

Logroño, 23 de agosto de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2016, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0044 - 0904491-. Comparecencia urgente del consejero de Educación, Formación y Empleo para que explique el reciente proceso de oposiciones al Cuerpo de Maestros, ante las denuncias de sindicatos sobre las irregularidades detectadas en el mismo.

Raúl Díaz Marín, Emilia Fernández Núñez y Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Formación y Empleo, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero titular, para que explique el reciente proceso de oposiciones al Cuerpo de Maestros, ante las denuncias de sindicatos sobre las irregularidades detectadas en el mismo.

Logroño, 21 de julio de 2016. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez, Sara Isabel Orradre Castillo y Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40